

# VIDA Y PRODUCCIÓN ESCRITA DE MANUELA ANIORTE.

## LIFE & WRITTEN PRODUCTION OF MANUELA ANIORTE

**María Jesús PARDO MONEDERO.**

Licenciada en Medicina y Cirugía, Universidad Autónoma de Madrid. Licenciada en Odontología, Universidad Complutense de Madrid. Magister en Bioética, Universidad Complutense de Madrid. Profesora de "Antropología e Historia de la Odontología", Universidad Europea de Madrid.

### RESUMEN:

En 1873 se edita en Valencia la obra titulada *El Arte del Dentista*, firmada por una mujer, titulada dentista, Manuela Aniorte y Paredes. Su vida y obra en un momento de escasa participación femenina, al menos legal, en la profesión dental contribuyen al conocimiento no sólo de la incorporación de la mujer a la profesión sino también de la situación "precaria" de la enseñanza dental en la época. Aspecto, este último, que denuncia la autora en su obra, reclamando de los poderes públicos una enseñanza oficial de odontología.

### ABSTRACT:

In 1873 in Valencia, a work appeared with the title "The Dentist Art", signed by a woman with a degree in dentistry, Manuela Aniorte y Paredes. Her life and works in a period with a very few contribution from women, only rare exceptions with an official degree, in the dentistry occupation, contribute to the knowledgement of not only the woman access to dental job, but also the precarious situation of the dental education in this period. This issue was shown by the author in her works, demanding to the public authorities that an official dental education will come up.

### RÉSUMÉ:

En 1873 "l'Art du Dentiste" on édite à Valence, signée par une femme, une dentiste diplômé, Manuela Aniorte y Paredes. Sa vie et sa oeuvre dans un moment de participation peu abondante féminine, au moins légale, dans la profession dentaire contribuent à la connaissance non seule de l'incorporation de la femme la profession mais aussi de la situation "précaire" de l'enseignement dentaire dans l'époque. Un aspect, ci-mentionné que l'auteur dénonce dans son oeuvre en réclamant des pouvoirs publics un enseignement officiel d'odontologie.

## I.- Introducción.

Hablar de la figura de doña Manuela Aniorte y Paredes de Sales, probablemente la más famosa, por su obra escrita, de las pocas mujeres que, acogidas o no a la legalidad vigente, se dedican a la práctica dental, es referirse a la incorporación de la mujer a la profesión odontológica.

Coincide este proceso referido a la odontología, con la incorporación progresiva de la mujer a la red educativa en un plano de máximos niveles de igualdad con los hombres, y se integra en el marco de la revolución

protagonizada por la mujer desde finales del siglo XIX y seguida con gran fuerza en el XX<sup>1</sup>.

Nos remontamos, por tanto, a la Odontología española del siglo XIX, periodo que en su primera mitad hereda una situación socio-profesional similar al siglo precedente en el que las tareas dentales eran ejercidas, en muchos casos por personas con escasa o nula formación. En un intento de regular las profesiones sanitarias a mediados de siglo se inicia una sucesión de titulaciones cuyos reglamentos pretenden facultar para el desempeño, entre otras, de las tareas dentales. A la titulación de "Práctico en el Arte de curar" que aparece en 1843, le suceden las de "Sangrador", "Ministrante" y "Practicante" cuyo reglamento aparece en 1861, titulaciones todas ellas con un nivel científico y académico muy bajo. A finales de siglo, gracias al esfuerzo y empeño de Cayetano Triviño, el Gobierno crea el 4 de junio de 1875 el título de "Cirujano-Dentista", primera titulación que de forma exclusiva regula la profesión dental.

No existe, por lo tanto, hasta finales de siglo una formación académica de calidad, aspecto que como veremos, Manuela Aniorte denunciará en su obra reivindicando estudios dentales específicos.

## **II.- Incorporación de la mujer a la profesión dental en España.**

POLONIA SANZ Y FERRER

La primera mujer que se dedicó legalmente en España y probablemente una de las pioneras de la odontología mundial con ejercicio legal, es Polonia Sanz y Ferrer. Natural de Zaragoza ejercía la profesión dental autorizada por la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia. Sin embargo, tras varias instancias dirigidas a S.M. solicitando ser admitida a examen en la Universidad de Valencia el 4 de diciembre de 1849 se resuelve de la siguiente manera:

*En atención a la especialidad del caso se admita a la recurrente en esa Escuela al examen de la parte concerniente al arte del Dentista que se exige a los sangradores y que previo el depósito y derechos de los examinadores y aprobación de los ejercicios le expida V.S. una certificación que le autorice para el ejercicio de dicho arte en todos los dominios de S.M. pero con la restricción de que haya que llamar a un facultativo de cirugía cuando crea necesario que se practique en boca alguna operación quirúrgica<sup>2</sup>.*

Tras superar el examen por unanimidad, el 21 de diciembre del citado año se expedía certificación que le autorizaba para el susodicho ejercicio con la restricción indicada por la Real Orden.

<sup>1</sup> BENSO CALVO Carmen. Exclusión, discriminación y resistencia: el acceso de la mujer al sistema educativo (1833-1930.), 2006. Disponible en: [http://webs.uvigo.es/pmayobre/master/textis/benso/mujer\\_y\\_educacion.doc](http://webs.uvigo.es/pmayobre/master/textis/benso/mujer_y_educacion.doc).

<sup>2</sup> SANZ Javier. La mujer en la odontología española. Revista Vasca de Odontoestomatología. Vol.6. 5. 1996, pp. 262.

El 10 de abril de 1850 el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas la facultó mediante un *Título de Dentista, para limpiar la dentadura, extraer dientes y muelas y practicar las demás operaciones que corresponden al dentista*<sup>3</sup>.

Tras residir en Valencia se estableció en Madrid.

#### EVARISTA ARACI.

Natural de Cádiz<sup>4</sup> y descendiente de padre charlatán, comienza de forma itinerante a ejercer la dentistería a la edad de 13 años. Recorrió Andalucía demostrando sus habilidades dentales, a la par que vendía drogas y hacía juegos malabares<sup>5</sup>.

#### MANUELA ANIORTE Y PAREDES.

Viuda del dentista Francisco de Sales, ejerció la profesión de su marido, siendo probablemente Valencia la ciudad donde transcurriría la mayor parte, sino toda, su vida profesional. Titulada dentista con título expedido por la Universidad de Valencia tal y como la autora expone en su obra.

### **III.- Aportación al conocimiento científico de la obra "Arte del Dentista" al conocimiento científico.**

*Mucho atrevimiento, dirán algunos, se necesita, o mucha ignorancia otros para dar a la prensa una obrita, aunque sin pretensiones sobre el arte del dentista, y precisamente por una señora, que aunque profesora en el mismo, ha de elevarse aún sobre muchos profesores que nada han publicado.*

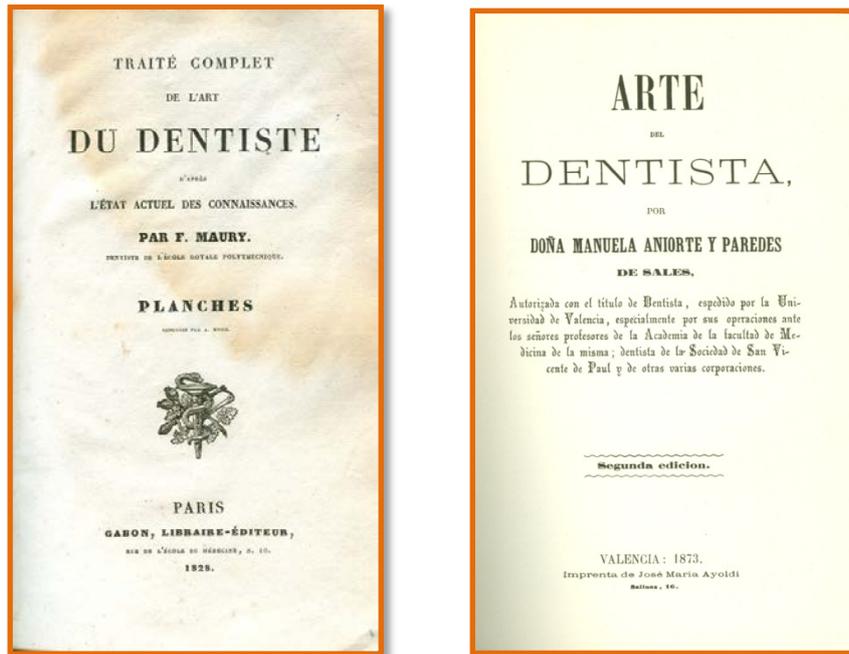
En 1873 aparece en Valencia una obra titulada *El Arte del Dentista*, firmada por Manuela Aniorde y Paredes. Un libro que, según manifiesta la autora, hubo de ser reeditado ese mismo año dado el éxito de la primera edición. El mérito científico habría de atribuirse al autor francés Maury que en 1828 edita una obra titulada *Traité complet de l' art du dentiste* que Manuela Aniorde plagió en su mayor parte, sin embargo es justo obviar tal demérito ante el hecho de que una mujer en el siglo XIX tuviera la valentía de publicar con su nombre una obra científica, dedicada a la odontología.

---

<sup>3</sup> SANZ, Javier. Historia general de la Odontología Española. Masson, Barcelona, 1998, pp. 170.

<sup>4</sup>USTRELL Josep Maria. Historia de la Odontología. Ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997, pp. 153.

<sup>5</sup>SANZ Javier. La mujer en la odontología española. Revista Vasca de Odontoestomatología. Vol.6, 5, 1996, pp. 262.



**Fig. 2. Traité complet de l' Art du Dentiste, de F. Maury, y Arte del Dentista, 2ª edición, de Manuela Aniorde.**

El texto está estructurado en dos partes: la primera, más larga que la segunda, ofrece una visión topográfica de la anatomía de la boca dedicando varios capítulos a la descripción macroscópica de los dientes, tanto deciduos como permanentes. En cuanto a la estructura del diente describe varias partes: el esmalte, al que define como *sustancia especial, semitransparente, parecida a la porcelana y de tal manera durable, que resiste a las causas que destruyen ordinariamente los huesos*<sup>6</sup>, la parte huesosa que constituye la raíz, el cuello y gran parte del cuerpo y, la pulpa dentaria que ocupa una cavidad en el centro del diente *llena, en su estado de vida o fresco de una sustancia blanda grisácea a la que llamamos pulpa dentaria (...), y que según los anatómicos, no es más que una papilla de la membrana mucosa de la boca, que forman las encías, se prolonga en los alveolos, y desde el fondo de estas cavidades envía o comunica al hueso cierta gelatina que lo maciza completamente: esta papilla participa de ramúsculos nerviosos y vasculares (...)*<sup>7</sup>

Describe de forma pormenorizada el mecanismo de erupción de los dientes dedicando atención especial a los medios para evitar los accidentes que pueden sobrevenir manifestando, no obstante, que *la dentición no es una enfermedad; aunque algunas veces produce afecciones morbosas y la osificación en la criatura, las más veces peligrosa.*

Señala como accidentes de la primera dentición entre otras: salivación ó ptialismo, hinchazón inflamatoria, abscesos ó ciertas inflamaciones de la membrana interna de la boca, y otras que pueden considerarse como simpáticas y

<sup>6</sup> ANIORTE PAREDES Manuela. Arte del Dentista. Centro de estudios estomatológicos de la III Región, Valencia, 1988, pp. 25

<sup>7</sup> Idem., pp. 27.

dimanan de su influencia. Tales como vómitos, diarrea, convulsiones y muchas erupciones cutáneas, etc.

Sobre la segunda dentición, destaca como afecciones simpáticas, pues las enfermedades locales son las mismas que las de la primera, entre otras: congestiones sanguíneas, hemorragias mucosas, salivación mucosa y a veces sanguinolenta, infartación de las glándulas, el mal de ojos, de orejas, los empeines harinosos, etc.<sup>8</sup> Sin olvidar los accidentes al salir de las que la autora denomina *muelas grandes* que no son otras sino las muelas del juicio.

A la hora de establecer un diagnóstico bien a simple vista, bien con instrumentos (sonda y espejo), expresa la necesidad de detectar cambios en el olor, en la composición y secreción de la saliva o en el color de las distintas partes de la boca. No es ajena, la autora, a los problemas relacionados con la dirección viciosa de los dientes.

La descripción de las enfermedades de las sustancias dentarias ocupan un capítulo del libro, refiriendo hasta siete tipos de caries -calcaria, descorticante o que descortezca, perforante, carbonada o seca, disruptiva, estacionaria y caries simulando la usura o el desgaste-. Junto con la luxación o dislocación de los dientes, incluye el tártaro como enfermedad de los dientes relativas a sus conexiones afirmando: *lo más acertado en este vicio es evitar su formación y dureza, por medio de la limpieza diaria que se practica tomando enjuagues de agua templada con algunas gotas de espíritu, o bien mojando un cepillo con dicha agua y también en polvos dentífricos. Sino, que un dentista práctico limpie la dentadura.*

Finaliza esta primera parte de su obra describiendo las causas de lo que denomina "mal de dientes" u odontalgia. Se trataría de causas externas e internas al diente así como por enfermedades de órganos que tienen conexión con los dientes.

La Higiene y la Terapéutica dental se tratan en la segunda parte de la obra. Sobre la primera de ellas la autora afirma: *En general, los dientes de la primera dentición no necesitan cuidados para mantenerlos limpios a no ser que les afecte la caries (...) Muy saludable sería si a la edad de 7 años se acostumbra a los niños a que se pasen un cepillito mojado en agua templada, por los dientes, tres veces a la semana.*

*En toda edad reclama cuidado la dentadura, y la experiencia demuestra, que la limpieza diaria es su mejor preservativo.*

Se consideran dentífricos aquellas preparaciones con una base de alguna sustancia medicinal reducida a polvos impalpables y se clasifican, según su composición, en tres series:

1ª serie: carbón, quina, sal marina.

2ª serie: alumbre.

---

<sup>8</sup> Idem, pp. 53.

3ª serie: polvos combinados. Ej.: polvos detergentes y tónicos con carbón y quina.

Reclama Dña. Manuela la necesidad de que tales fórmulas estén preparadas no por "farmacéuticos y perfumistas", sino por dentistas bien instruidos *pues estudiarán sus efectos en la práctica*. Cepillos y mondadientes son instrumentos de uso diario para la limpieza de los dientes.

En esta segunda parte del "Arte del Dentista" se describe de forma pormenorizada cuales son los instrumentos con los que eliminar el tártaro y cuál la postura más conveniente para ello, tanto del dentista como del paciente, según la situación de los dientes a tratar.

*Colocado el dentista a la derecha del paciente, le hace inclinar la cabeza hacia atrás y apoyarla en el dorso de la butaca; toma el instrumento como se toma la pluma de escribir y emprende la limpieza de los incisivos de la mandíbula inferior (...)*

*Para limpiar los incisivos de la mandíbula superior debe pasar el brazo izquierdo por detrás de la cabeza del que se limpia (...)*

La manera de limar los dientes, la utilización de cáusticos y fuego para cauterizarlos, así como la utilización de oro y platino para orificar y empastar los dientes rechazando claramente la "emplomadura" son temas que preceden al de la extracción dental. Técnica, esta última, para la que la autora reclama además de práctica, destreza manual y conocimientos de anatomía la prudencia necesaria pues son varios los acontecimientos que pueden sobrevenir a la extracción dental. Accidentes tales como hemorragias, dislocación o fractura de los dientes adyacentes o de la mandíbula así como rotura de encías entre otros.

No es partidaria Manuela Aniorte de la trasplatación dentaria, frecuente en la época, pues afirma:

*Esta operación cruel entraña una idea de mutilación, que todo buen corazón debe reprobear, debiendo consignar aquí con la mayor sinceridad, que los testimonios que se conservan de estas operaciones, no dan los resultados más satisfactorios, y que la humanidad gana por todos los conceptos que se olvide la trasplatación.*

Con el título de "Observaciones clínicas", la autora describe casos reales de su actividad profesional que por su rareza o complejidad ocupan capítulo aparte, dejando constancia de su actuación profesional en operaciones que sin duda requieren un tratamiento complejo. Tal es el caso de Alejandra Estela, viuda de José Esquir de Gil, natural y vecina de Chiva, a quien se practica la extracción de una porción del maxilar inferior izquierdo afectado de sarcoma o cáncer, o el de Teresa Gavara y Paradells sometida a la extracción de maxilares fracturados.

#### **4.- Reivindicación de la reglamentación profesional.**

La obra finaliza con la reivindicación por parte de la autora, consciente de la escasa preparación de muchos de los "personajes" que practican el arte dental, de reglamentación profesional y solicitando una Ley de enseñanza.

*El 13 de noviembre de 1871 dirigí una solicitud al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, rogándole que por el bien de la humanidad, cuando hiciese reformas en la enseñanza, se dignase plantear una escuela de esta carrera como las que hay en otros países.*

*No me cansaré jamás de elogiar lo bien montados que están los colegios en Francia y en otras naciones para la carrera de dentista, y especialmente el colegio Baltimore, el más antiguo de los Estados Unidos (...)*

#### **Conclusiones.**

1ª.- Manuela Aniorte es la primera mujer en el mundo que edita un libro sobre Odontología, y lo hace en Valencia, en el año de 1873, con una segunda edición ese mismo año.

2ª.- Fue la primera mujer en solicitar, al Gobierno español, la instauración de enseñanza oficial en Odontología.